



TRIBUNAL DE CUENTAS
SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO
DEPARTAMENTO 2º ENJUICIAMIENTO

C/ Fuencarral 81. 28004-MADRID
Tfnos.: 91 447 87 01 / 91 592 09 00

Procedimiento de reintegro por alcance nº: B1005/2024.

SECTOR PÚBLICO LOCAL (Ayuntamiento de Móstoles. ARQUITECTURA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.-ASIER-).

MADRID.

Letrado Secretario: D. Manuel Izquierdo Arines

EDICTO

SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO - DEPARTAMENTO 2º

Por la presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante Providencia de fecha 21 de marzo de 2024 dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B1005/2024 (Ayuntamiento de Móstoles. ARQUITECTURA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.-ASIER-), Madrid, que en este Tribunal se sigue como consecuencia de un eventual perjuicio a los fondos públicos del Ayuntamiento de Móstoles derivado de la presunta falta de cobro del canon adeudado por la empresa concesionaria Arquitectura, Ingeniería y Servicios, S.A (AISER) al Ayuntamiento de Móstoles.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL LETRADO SECRETARIO

D. Manuel Izquierdo Arines

